ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 11 DE Junio DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/047/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Visita a la empresa Gráficas Corona en CDMX a fin de autorizar el embarque de las boletas electorales para su traslado a B.C. del proceso electoral local 2020-2021.	**Tipo de Participación: Supervisar el embarque y medidas de seguridad.**

Lugar y periodo de la comisión: CDMX del 16 al 18 de mayo de 2021.

Actividades realizadas: Supervisión del empaque y embarque en tres trailers con las boletas electorales a distribuirse en los 17 Consejos Distritales Electorales.

Resultados obtenidos: Se constató el empaque y embarque de boletas. Se dio autorización para el traslado.

Contribuciones a la Institución: Garantizar el principio de Certeza y Legalidad en la producción y traslado de la documentación electoral.

Conclusión: Se constató que la empresa ganadora de la licitación ofrece las medidas de seguridad para la producción, manejo y traslado de la documentación electoral.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Luis A. Treviño Cueva, Coordinador de Organización Electoral